



# Tercer Informe de Actividades Legislativas

## Dip. Ivonne Bustos Paredes

### Coordinadora GLPDEM



Ivonne Bustos  
Diputada Local



## Mensaje

### Pueblo de Nuevo León:

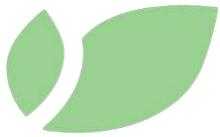
Este informe da por concluida mi participación en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León. En las siguientes páginas, además observar el detalle específico del último año legislativo, también se incluirá un balance general a modo de cierre de los tres años en los que tuve el alto honor de desempeñar el cargo de Diputada Local.

Mi desempeño como Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México estuvo enfocado a una agenda primordialmente basada en los siguientes temas: Medio Ambiente, Derechos de las Mujeres, Rendición de Cuentas, Parlamento Abierto e Innovación, Ciencia y Tecnología.

Destaco las acciones encaminadas a la búsqueda de la protección de áreas naturales como la Sierra de Picachos, las demandas de transparencia del Parque Fundidora, el constante impulso a la paridad y equidad de género, derechos de la mujer, la incansable vigilancia en temas de arroyos y cañadas, así como un fuerte impulso a la ciencia y la tecnología, por mencionar algunas de ellas.

Durante mi función legislativa siempre me mantuve cercana a la ciudadanía, a través de la gestión permanente en materia de salud, protección de derechos humanos, bienestar social, becas educativas y apoyo con despensas para quienes más lo necesitan.

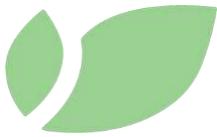
A lo largo de tres años del periodo legislativo, tuve la oportunidad de presidir dos comisiones: Medio Ambiente y Ciencia, Innovación y Tecnología, en ambas se reafirmó el compromiso de resolver la mayoría de asuntos, abatiendo el rezago y haciendo reformas integrales, entre los logros de esas comisiones, destaco la creación de dos leyes en materia ambiental, la Ley de Cambio Climático y la Ley que regula a los autos todo terreno y en materia de Ciencia y Tecnología, la creación de la Comisión y la nueva Ley de Ciencia y Tecnología con una reforma integral avalada por el sector académico y de gobierno.



Adicionalmente, promoví una serie de exhortos que fueron aprobados por el pleno del Congreso entre los que destaco: Que el transporte público tenga la obligatoriedad de funcionar con energías limpias de manera transitoria y la reactivación del Consejo contra la trata de personas que tenía años sin sesionar.

Al término de esta legislatura me voy satisfecha con el trabajo realizado, al ser una de las Diputadas más productivas de la Legislatura, con total de asistencias, trabajo al frente de comisiones, de las de mayores participaciones en el pleno, con mayor número de iniciativas de reforma ambiental, con aprobación de iniciativas muy importantes para las mujeres, el medio ambiente y la ciencia en el Estado, con apoyo permanente a la ciudadanía como gestora y con la certeza de haber trabajado de manera honesta y responsable en mi encomienda. Aún hace falta mucho por hacer, pero sin duda hemos avanzado en la consolidación de una mejor legislación para el bienestar de Nuevo León.

**Dip. Ivonne Bustos Paredes**



## Actividades del Tercer Año Legislativo

En este último año me enfoqué en volver a impulsar todas aquellas iniciativas que no pudieron resolverse en las comisiones, a lo largo de la legislatura busqué que mis iniciativas generaran una agenda integral para el desarrollo sostenible, por lo que me enfoqué en el seguimiento a asuntos muy puntuales en materia de Medio Ambiente, Derechos de las mujeres, Bienestar Animal, Ciencia y Tecnología. Asimismo, me mantuve como siempre impulsando puntos de acuerdo de los cuales enumero a continuación los del último año:

### Puntos de Acuerdo

**Informe de convenios ambientales que mantiene la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) con la federación:** Con este punto de acuerdo se develó que la SEDESU no tiene convenios en materia de calidad del aire o de inspección, lo cual abre un área de oportunidad de colaboración interdependencias que el nuevo gobierno debe establecer como prioridad.

Siempre se ha hablado de la dificultad de inspección para vigilar las fuentes de contaminación atmosférica, evidenciar que el estado no ha buscado colaboración y coordinación con la federación, ayuda a que se detecte un apartado del que siempre se habla, pero en el que no siempre se hace algo.

El punto de acuerdo propone establecer convenios en materia de calidad del aire, calidad del agua, protección animal y vigilancia medio ambiental generalizada. De esa manera buscamos fortalecer la labor del gobierno del Estado en conjunto con la Federación

**Restauración Parque Bosques del Valle:** Durante meses hubo presiones vecinales relacionadas a una serie de obras en el Parque Bosques del Valle, las cuales inquietaron a un importante número de colonos, los cuales vieron con



angustia como sus predicciones se cumplían cuando el huracán Hanna provocó un importante socavón que puso en peligro varias propiedades.

A raíz de esto se logró que se generara un estudio hidráulico que reveló alteraciones a los cauces naturales, con lo cual se espera que en un futuro pueda considerarse de manera preponderante no afectar escurrimientos en nuestro desarrollo urbano.

**Reactivación de Consejo de trata de personas:** Este consejo tenía la importante labor de buscar generar una coordinación entre múltiples dependencias de diversos niveles de gobierno bajo la tutela del estado, lamentablemente era un organismo fantasma que permanecía congelado en la burocracia.

Gracias a un grupo de ciudadanos y a un trabajo legislativo arduo, fue posible que el Secretario General de Gobierno, se diera cuenta de la situación y que después de varios años de existencia en vano, el consejo se reactivara y se pusiera a trabajar para combatir un flagelo que año con año va en aumento y que afecta principalmente a mujeres y niños.

**Seguridad Vial en Socavón San Pedro:** El socavón que generó Hanna no solo provocó peligro a las propiedades de los vecinos de San Pedro, también generó riesgos a todos los automovilistas que pasaban por la zona, al grado de que uno de ellos terminó por caer junto a su auto al agujero.

A raíz de esto solicitamos enérgicamente a los diversos órganos de gobierno que hubiera un refuerzo en las medidas de vigilancia, las tiras fueron sustituidas por estructuras y se reforzó la vigilancia policial en el área, con lo que se colaboró a evitar más accidentes.

**Pluviales de San Pedro:** a raíz de los problemas hidráulicos del municipio, nos dimos a la tarea de investigar más a fondo, destapando que en su momento Agua y Drenaje le había advertido al municipio sobre el riesgo de colapso por drenajes en pésimas condiciones. Gracias a ello el municipio discutió en sus sesiones de cabildo un plan para atender la problemática.

Cabe destacar que el estudio de Agua y Drenaje había sido muy específico pero por meses se dejó de lado atenderlo, situación que cambió cuando se hizo pública la falta de acciones al respecto.

**Magistraturas Poder Judicial:** Por meses el Poder Judicial estuvo incompleto, al faltarle uno de sus miembros, tanto en pleno como en comisiones se pugnó por que esto fuera atendida y por ello se envió un exhorto a los responsables.



Finalmente se logró no solo resolver la vacante, sino que se respetara la paridad de género y ya se tiene una nueva magistrada mujer en el Poder Judicial.

**Exhorto Biodiversidad:** EL caso del oso 34 es una situación asilada que refleja una situación que se vuelve más y más recurrente en la entidad. La constante invasión de hábitats por nuestra parte, provocará que las interacciones con osos se incrementen año con año.

En este caso la telemetría del oso 34 que fue solicitada a las autoridades responsables, es información que nos permitirá conocer más detalles del movimiento y comportamiento de los osos con lo cual se podrán generar mejores políticas públicas para atender la problemática

**Campañas de Esterilización:** A raíz de la pandemia se detuvieron muchos servicios gubernamentales, entre los que destacaba la falta de esterilización para animales.

Esta situación no solo genera un círculo vicioso de sufrimiento animal, sino que también puede representar peligro para el ser humano por la posible proliferación de enfermedades. A raíz de este punto de acuerdo se logró que se reactivara la actividad de esterilización, la cual es de suma importancia para la Salud y el bienestar animal

**Municipio Prohibición Carretoneros:** Un logro importante durante mi participación en la LXXV Legislatura, fue hacer que se prohiban los animales de tiro en la ciudad. A raíz de esto los municipios tendrán que realizar un trabajo importante para no dejar en desahucio a animales y ciudadanos que dependían de ellos.

Es por ello que se envió este exhorto, al que la mayoría de los municipios contestó que ya estaba llevando a cabo labores al respecto

**Inspección a Centro de Control Canino y Felino de García:** A raíz de una experiencia de malos manejos en un Centro de Control Canino, se destapó que el de García tenía años haciendo caso omiso de las leyes. Fue por ello que se generó un punto de acuerdo mediante el cual se solicitó una inspección y un deslinde de responsabilidades.



El municipio activó una investigación con la que modificó algunos de sus procesos erróneos e hizo modificaciones en la operación del lugar, en beneficio de los animales que ahí se encuentran.

**Atención Médica Post Covid:** No solo fuimos el primer grupo legislativo que advirtió la imperiosa necesidad de prepararse para el covid, sino que también ilustramos que la enfermedad no solo era peligrosa al padecerla, sino que una vez curada muchas veces dejaba secuelas.

A raíz de ello se le solicitó a la Secretaría de Salud que activara protocolos para mejorar la atención a quienes sufriesen secuelas por la enfermedad.

**Remoción de Aranceles a Paneles Solares:** Esta medida se promovió de manera integral al buscar también que se elimine el IVA en este tipo de componentes. Al remover todos los gravámenes y tarifas, se facilita la adquisición de este tipo de unidades fotovoltaicas, las cuales serán fundamentales para combatir el cambio climático.

Este punto de acuerdo fue parte de las observaciones que dieron origen a una nueva ley de gravámenes en los que se exentó de aranceles a todos los paneles solares, haciendo así una importante contribución al medio ambiente,

**Supervisión Arroyo el Capitán:** Este apartado se conformó de múltiples puntos de acuerdo en los que se hacía constar la constante violación a la ley ambiental por parte de las autoridades municipales.

Todos estos esfuerzos derivaron en un descubrimiento infraganti de personal violando la ley, además de que generaron una denuncia penal en contra del municipio por parte de la PROFEPA.

**Vacunas contra la influenza:** Buscando que la situación de covid no se mezclara con la influenza, se enfatizó la falta de previsión para la obtención de la vacuna para atender dicha enfermedad.

A raíz de ello el estado aumentó la adquisición de vacunas y con eso se contribuyó a la protección de la salud de los habitantes.

**Viaducto Santa Catarina:** El viaducto Santa Catarina es una obra que invade el cauce del río, por lo que solicitamos se nos brinden detalles sobre la remediación



de la misma y se buscó que las autoridades pongan especial énfasis en que se cumplan los compromisos ambientales.

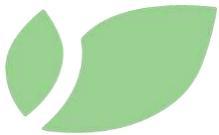
## Iniciativas Presentadas

Este apartado incluye iniciativas que se presentaron en el periodo, en el cual destacan los temas de justicia, anticorrupción y protección al medio ambiente, además se habla brevemente de su pertinencia e importancia.

Iniciativas Presentadas	
Tema	Importancia
<b>Reforma al SEA</b>	La ley estatal en la materia generaba una serie de requisitos que no iban en armonía con la ley federal y que además hacia que fuera mucho más difícil conseguir candidatos, sin que ello supusiera un valor agregar a los perfiles, es por ello que con esta reforma se corrige ese error de homologación, para poder llenar estas importantes vacantes.
<b>Parlamento Abierto</b>	Con esta reforma se mejora la organización y disponibilidad de la información legislativa para el ciudadano, se obliga a las comisiones dictaminadoras rendir informes de incumplimiento de agenda mínima, se abren los mecanismos para hacer obligatorias las mesas de trabajo además se obliga a las comisiones a dictaminar iniciativas ciudadanas cuando los promoventes así lo demanden al pasar 10 meses. Además se mejora la transparencia y la rendición de cuentas en general.
<b>Obligatoriedad de envases reciclados</b>	Con esta reforma los envases tendrán que llevar gradualmente cada vez más y más material reciclado, con ello se reducirá la basura que llega a nuestro entorno, se fomentara la responsabilidad extendida y el reciclaje en general. De esta manera se cambiara un paradigma en el manejo de un producto (envases PET) que está altamente insertado en la sociedad pero que puede ser altamente contaminante.
<b>Base de datos enfermedades por contaminación</b>	No existe un conocimiento profundo de todo lo que la contaminación está generando estadísticamente en nuestra entidad en materia de deterioro a la salud, con esta medida habrá obligación de llevar una base de datos pública que le pondrá magnitud precisa al problema y dará directrices en cómo es mejor proceder en materia de salud pública además



	de mejorar el trabajo de los investigadores sobre la contaminación, facilitando también la mejor toma de decisiones de las autoridades al actuar en base a ciencia y datos y no suposiciones.
<b>Iniciativa de Guardaparques</b>	Existen pocos recursos y personal para cuidar la riqueza natural del estado, con esta reforma se hace a todos los órdenes de gobierno copartícipes obligándolos a designar personal y capacitarlo para que participen en el resguardo de las zonas protegidas, de esta manera se aumentará exponencialmente el número de personas que protejan las áreas verdes de la entidad.
<b>Fiscalía de delitos ambientales</b>	Nuestro estado carece de verdadera vigilancia y protección al ambiente, no hay suficiente personal y la dependencia encargada muchas veces termina por haces oídos sordos a las denuncias ciudadanas, la creación de una fiscalía especializada, otorgaría personal y protocolos específicos a la vigilancia ambiental, además de establecer delitos que pudiesen ser perseguidos de oficio, con ello se incrementaría la probabilidad de que quienes cometan delitos contra el medio ambiente paguen las consecuencias.
<b>Requisitos para contraer matrimonio</b>	Muchas parejas contraen matrimonio sin entender a cabalidad las responsabilidades que ello implica, con estos cursos se dará educación financiera, educación sexual, se explicaran algunos de los retos más importantes que enfrentan los matrimonios, buscando de esta manera que quienes se casen lo hagan con mayor conocimiento de lo que les espera, fortaleciendo así el núcleo familiar.
<b>Ley de Residuos</b>	Nuevo León pese a tener una de las zonas metropolitanas más pobladas del país no cuenta con Ley de Manejo de Residuos Sólidos, con este orden jurídico cambiaremos la manera de manejar la basura, la cuales completamente arcaica y amenaza con desbordar nuestros centros de procesamiento, se incrementará el reciclaje y por ende la generación de energía y la protección a los ecosistemas al reducir la basura que llega a ellos.
<b>Protección de Fauna Silvestre</b>	Cada vez es más frecuente que exista interacción de osos y otros animales en comunidades urbanas, lo cual no solo pone en peligro a los animales sino al propio ser humano. Con esta reforma se busca mejorar el manejo de la basura en estos entornos, regular la conductas ante un encuentro con estos animales, mejorar la biodiversidad y disponibilidad alimenticia en los ecosistemas de los osos entre otras cosas, lo cual garantizará que se reduzcan las interacciones que ponen en riesgo la vida humana y animal, además de proteger el equilibrio ambiental.



## Iniciativas Aprobadas en el Periodo

Este apartado incluye iniciativas presentadas en diversos momentos, pero aprobadas durante el presente periodo, de igual forma que el apartado anterior se habla de su pertinencia e importancia.

Iniciativas aprobadas	
Tema	Importancia
<b>Remoción de IVA a paneles Solares</b>	Al eliminar el IVA desde antes de la compra los costos de los paneles solares se volverán menores, lo cual facilitará que estos sean adquiridos por más personas y de esa manera se podrá contribuir a migrar a energías que no emitan contaminantes y cumplir con lo buscado en el acuerdo de parís.
<b>Agua Tratada a pedreras</b>	Nuevo León enfrenta sequias recurrentes y la escasez de agua se intensifica de manera general en muchas partes del globo, con esta medida se evita que las pedreras usen agua potencialmente potable o potable en sus procesos y se protege el abasto a futuro del vital líquido.
<b>Cambio a procesos centros de control canino</b>	Con esta modificación se aclaran los procesos para el manejo de animales agresores, se otorga el derecho a los organismos civiles a vigilar que los procesos de eutanasia se hagan conforme a la ley y además se cambian criterios de días de resguardo y se establece una base de datos para fomentar la adopción, de esta manera las condiciones en las que los animales se encuentran en los Centros de Control Canino y Felino mejoran.
<b>Ley de Ciencia y Tecnología</b>	Con esta reforma se le da mayor participación a los órganos que generan tecnología en el estado, además de darles voz al momento de elaborar el proyecto de presupuesto, se mejora la coordinación entre el sector empresarial y académico para sacar provecho de la ciencia y se establece una robusta base de datos que mejore la difusión de la ciencia y la tecnología.



<b>Modificación a delitos sexuales</b>	Se elimina la posibilidad de que quien rapte a una mujer vea eliminada la sanción penal si decide casarse con ella, de esta manera se garantiza que quien cometa un acto como este reciba las consecuencias correspondientes, asimismo se elimina el concepto de estupro y toda relación sexual con o sin consentimiento entre un mayor de edad y una menor de edad podría ser denunciada como violación. De esta manera se garantiza que mayores de edad no abusen de su experiencia con mayores de 16 años pero menores de 18 para conseguir favores sexuales.
--	--

Iniciativas aprobadas	
Tema	Importancia
<b>Remoción de IVA a paneles Solares</b>	Al eliminar el IVA desde antes de la compra los costos de los paneles solares se volverán menores, lo cual facilitará que estos sean adquiridos por más personas y de esa manera se podrá contribuir a migrar a energías que no emitan contaminantes y cumplir con lo buscado en el acuerdo de parís.
<b>Agua Tratada a pedreras</b>	Nuevo León enfrenta sequias recurrentes y la escasez de agua se intensifica de manera general en muchas partes del globo, con esta medida se evita que las pedreras usen agua potencialmente potable o potable en sus procesos y se protege el abasto a futuro del vital líquido.
<b>Cambio a procesos centros de control canino</b>	Con esta modificación se aclaran los procesos para el manejo de animales agresores, se otorga el derecho a los organismos civiles a vigilar que los procesos de eutanasia se hagan conforme a la ley y además se cambian criterios de días de resguardo y se establece una base de datos para fomentar la adopción, de esta manera las condiciones en las que los animales se encuentran en los Centros de Control Canino y Felino mejoran.



<b>Ley de Ciencia y Tecnología</b>	Con esta reforma se le da mayor participación a los órganos que generan tecnología en el estado, además de darles voz al momento de elaborar el proyecto de presupuesto, se mejora la coordinación entre el sector empresarial y académico para sacar provecho de la ciencia y se establece una robusta base de datos que mejore la difusión de la ciencia y la tecnología.
<b>Modificación a delitos sexuales</b>	Se elimina la posibilidad de que quien rapte a una mujer vea eliminada la sanción penal si decide casarse con ella, de esta manera se garantiza que quien cometa un acto como este reciba las consecuencias correspondientes, asimismo se elimina el concepto de estupro y toda relación sexual con o sin consentimiento entre un mayor de edad y una menor de edad podría ser denunciada como violación. De esta manera se garantiza que mayores de edad no abusen de su experiencia con mayores de 16 años pero menores de 18 para conseguir favores sexuales.

## Parlamento Abierto / Mesas de Trabajo

Las mesas de trabajo son importantes para recabar información especializada, opiniones ciudadanas y lograr consensos sobre políticas públicas, como presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, se implementaron múltiples de ellas, las cuales aportaron información muy valiosa sobre la utilidad del conocimiento científico que se genera en el estado

Mesas	
<b>Mesa de Trabajo Mujeres en la Ciencia</b>	Se escucharon las experiencias de mujeres exitosas en ciencia, dejándose en evidencia los retos y necesidades que requiere el género femenino para lograr equidad en el desarrollo científico.
<b>Mesa de Trabajo Presupuesto en Ciencia</b>	Se escucharon las necesidades presupuestales de los principales actores de ciencia en el Estado, tratando de tomar en cuenta las mismas para el proyecto de presupuesto.



<b>Mesa de Trabajo Modelo CONALEP</b>	Se explicó el exitoso modelo de CONALEP y cuáles son los beneficios que aporta al sector empresarial y a la sociedad.
<b>Mesa de Trabajo Internet para el sur y observatorio astronómico UANL</b>	Se mencionó de qué manera podría aprovecharse un proyecto de la UANL para llevar internet al sur del estado de Nuevo León. Además de los beneficios científicos y turísticos que genera el Observatorio Astronómico de la UANL en el sur del Estado.
<b>Mesa de Trabajo Proyectos científicos pro ambientales</b>	Se repasaron importantes proyectos científicos en materia de remediación ambiental, limpieza de cuerpos de agua, monitoreo de calidad del aire, manejo de residuos, productividad de cultivos entre varios más.
<b>Mesa de Trabajo Laboratorio de Bioseguridad nivel 4</b>	Se explicaron los beneficios que esta instalación de punta brinda en la entidad, la cual puede ser muy útil en tiempos de pandemia y se explicaron las necesidades económicas para mejorar las instalaciones.
<b>Visita al PIIT</b>	Se visitó este importante centro de investigación y desarrollo con la comisión de Ciencia y Tecnología para sensibilizar a los legisladores de la importancia de la investigación y la integración entre empresas y ciencia

Adicionalmente se presentó una denuncia penal por violar la ley ambiental en el municipio de San Pedro.

## Gestoría y Atención a la Ciudadanía

Se realizaron múltiples gestorías, las cuales ayudan a ciudadanos a resolver problemática del día a día, situaciones como adeudos con paraestatales, acceso a medicinas, condonación de cuotas hospitalarias y diversos apoyos jurídicos, son solo algunos de los apoyos que el GLPVEM brindó a la ciudadanía

Apoyos y gestorías	
<b>Materiales para casa</b>	<b>057</b>
<b>Agua y drenaje</b>	<b>015</b>
<b>C.F.E.</b>	<b>05</b>
<b>Medicamentos</b>	<b>10</b>
<b>Atención Medica y Operaciones</b>	<b>10</b>
<b>Registro Civil y Actas</b>	<b>07</b>
<b>Asesorías Jurídicas</b>	<b>06</b>
<b>Infonavit</b>	<b>05</b>
<b>Becas de Septiembre a Mayo</b>	<b>880</b>



Infracciones Catastrales	07
Despensas	1200

## Balance de Productividad Legislativa

- **Asistencia:** Se tuvo asistencia perfecta salvo 3 comisiones las cuales se empalmaron con otras y no era posible estar en las dos a la vez, mientras que en pleno la asistencia fue perfecta
- **Participación en pleno:** siempre busqué dar voz a las causas ciudadanas, es por ello que intervine 468 veces en tribuna, lo cual me hace la diputada con más intervenciones en el pleno del Congreso.
- **0 rezago legislativo en comisión:** No dejé asuntos pendientes en mi comisión, por lo que se tuvo una eficiencia del 100% en los trabajos hechos a lo largo del último periodo.

## Balance Total de Iniciativas

A continuación, se refiere el listado total de iniciativas presentadas, así como su estatus, los artículos y leyes que se reforman. De las 31 iniciativas presentadas, 17 son de carácter medio ambiental, 3 de desarrollo urbano, 4 en materia de equidad de género y desarrollo social, 4 en mejora a la administración pública, 1 de ciencia, 1 de transparencia y 1 de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Iniciativa Mupis 2-10-2018 (Aprobada)	
<b>Propósito:</b> Prohibición de Mupis que obstruyan vialidades y banquetas	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?



<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Adición al art 3°	La contaminación visual que generan los mupis es importante puesto que afecta la visibilidad a los peatones y automovilistas y principalmente dificulta el tránsito a la gente que camina por las calles de la ciudad, llegando incluso a poner en peligro su integridad al tener que bajarse de la acera a las avenidas para esquivar el obstáculo
<b>Ley de Asentamientos Humanos:</b> Modificación art 170°	

<b>Tipificación del Sexting 9-10-2018 (Aprobada)</b>	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Código Penal:</b> Art 291°, 292°, 331° bis 7 y bis 8	La consolidación de la tecnología ha hecho posible que casi todo el mundo tenga cámaras y pueda difundir contenido con ellas, el sexting se ha popularizado y con estas medidas se busca proteger la intimidad de las personas haciendo que la difusión de imágenes sin consentimiento sea sancionada con cárcel

<b>Capacitación con perspectiva de género para atención a víctimas 30-10-18 (Aprobada)</b>	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley para la igualdad de género:</b> Art 16°, Art 26°, Art 49° <b>Ley de acceso a las mujeres a vida libre de violencia:</b> Art 26°, 28°, 35° , 36°,56°	Durante décadas la atención a la violencia contra la mujer se hizo sin tomar en cuenta la complejidad psicológica que enfrenta la víctima y se normalizaban acciones que vulneraban los derechos de las afectadas con frases como “¿es su marido seguro que lo va a denunciar? Piénselo bien. Con esta reforma se busca que todas las instituciones que imparten justicia eliminen este paradigma de trabajo de sus Procesos.

<b>Prohibición de popotes 21-11-2018 (Aprobada)</b>	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art8°, Art 168° Bis 1 y 2,	La basura plásticacontamina cada vez más nuestros ecosistemas, esta reforma cambia los paradigmas de la industria para generar productos rápidamente biodegradables y con ello se reduce la contaminación, principalmente es una iniciativa que va sentando las bases para un cambio de paradigma en el consumo de cosas innecesarias y con ello se busca una nueva cultura medio ambiental en la ciudadanía



<b>Cambio a Consejo Fundidora 17-12-2018 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> Cambiar la conformación del consejo directivo del Parque Fundidora	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley que crea el OPD Parque Fundidora:</b> Art 8°, Art 9°, Art 12°,	La composición del consejo del parque está poco enfocada a la sustentabilidad, en su mayoría son desarrolladores inmobiliarios y su actual presidente ha mostrado desconocimiento grave sobre el parque, con esta reforma se busca que personas especialistas en sustentabilidad y con vocación pública sean quienes integren el consejo que guía las decisiones del parque, buscando así mejorar nuestro espacio público más emblemático.

<b>Estudios de Impacto Ambiental 12-02-2019 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> Endurecer medidas contra quienes realicen obras sin estudios de impacto ambiental y eliminar la figura de la regularización	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art 37°,38°,40°,44°, 49°, 49 Bis1°, 51,196, 204, 236, 237	Se ha vuelto una mala costumbre que las empresas realicen actividades sin presentar estudios de impacto ambiental, lo cual puede significar grave peligro para el medio ambiente, con esta iniciativa se busca agravar las sanciones si esto ocurre, además de no permitir que una empresa se instale de manera ilegal y luego se regularice, quien así lo haga será negada de permisos para esa obra y será clausurada permanentemente.

<b>Áreas Naturales Protegidas 18-02-2019 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> Mejorar la protección a las áreas naturales protegidas y hacer más eficiente el proceso de decreto para nuevas áreas	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art3°, Art 70°, 71°,68°,83° y 90°	La reforma propone que si el gobierno estatal rechaza un área natural protegida tenga que brindar un informe técnico específico al congreso del estado, además de cambiar los esquemas de protección para todas las zonas que compone el ANP, buscando así que el resguardo sea más uniforme y consistente, aumentando así el resguardo de nuestra riqueza natural
<b>Prohibición de Poliestireno en restaurantes 19-03-2019 (Pendiente de publicar)</b>	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art 168° Bis 3	El poliestireno expandido inunda nuestros ecosistemas, nuestros cuerpos de agua y tapa el alcantarillado, con esta medida se busca eliminar su uso en uno de los giros que más lo consumen como son cines y restaurantes, haciendo obligatorio su cambio por productos más fáciles de reciclar y de degradarse, reduciendo así la contaminación por basura a nuestro entorno



#### Prohibición de agua potable en pedreras 3-9-2019 (Aprobada)

**Propósito:** Obligar a las pedreras a que solo puedan usar agua residual tratada en sus procesos

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art 3° y 126°	Nuevo León enfrenta sequías recurrentes y la escasez de agua se intensifica de manera general en muchas partes del globo, con esta medida se evita que las pedreras usen agua potencialmente potable o potable en sus procesos y se protege el abasto a futuro del vital líquido.

#### Base de datos a enfermedades por contaminación 24-09-2019 (Pendiente)

**Propósito:** Generar una base de datos estadística sobre las enfermedades relacionadas a la contaminación

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art 191°,192°,193°,194°	No existe un conocimiento profundo de todo lo que la contaminación está generando estadísticamente en nuestra entidad en materia de deterioro a la salud, con esta medida habrá obligación de llevar una base de datos pública que le pondrá magnitud precisa al problema y dará directrices en cómo es mejor proceder en materia de salud pública además de mejorar el trabajo de los investigadores sobre la contaminación, facilitando también la mejor toma de decisiones de las autoridades al actuar en base a ciencia y datos y no suposiciones.
<b>Ley Estatal de Salud:</b> Art 46°	

#### Creación de Guardaparques 7-10-2019 (Pendiente)

**Propósito:** Crear oficialmente la figura de Guardaparques y obligar a los diversos niveles de gobierno a contribuir a su fortalecimiento

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art3°, Art 9°, 91° Bis 1 y 2,	Existen pocos recursos y personal para cuidar la riqueza natural del estado, con esta reforma se hace a todos los órdenes de gobierno copartícipes obligándolos a designar personal y capacitarlo para que participen en el resguardo de las zonas protegidas, de esta manera se aumentará exponencialmente el número de personas que protejan las áreas verdes de la entidad
<b>Ley de Parques y Vida Silvestre:</b> Art 8°	

#### Modificación a las atribuciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología 22-10-2019 (Aprobada)

**Propósito:** Mejorar los alcances de la comisión de ciencia

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Orgánica del Poder Legislativo:</b> Art 70°	Con estas modificaciones la comisión de ciencia ahora podrá organizar y difundir mejor el conocimiento, además de hacer de la innovación y la investigación ejes transversales fundamentales para rubros como el medio ambiental, donde se encaminan algunos artículos para que el órgano legislativo pueda trabajar a la par de la Comisión de Medio Ambiente.
<b>Reglamento Interior del Congreso:</b> Art 39°	



**Establecimiento de cursos informativos obligatorios para contraer matrimonio 23-10-2019  
(Pendiente)**

**Propósito:** Brindar a las nuevas parejas conocimientos fundamentales sobre la dinámica de la vida en matrimonio.

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Código Civil:</b> Art 93°	Muchas parejas contraen matrimonio sin entender a cabalidad las responsabilidades que ello implica, con estos cursos se dará educación financiera, educación sexual, se explicaran algunos de los retos más importantes que enfrentan los matrimonios, buscando de esta manera que quienes se casen lo hagan con mayor conocimiento de lo que les espera, fortaleciendo así el núcleo familiar.
<b>Ley del Registro Civil:</b> Art 17°	

**Creación de Fiscalía Especializada en Medio Ambiente (Pendiente)**

**Propósito:** Mejorar y especializar la procuración de justicia ambiental

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia:</b> Art 2°, 10°, 43°	Nuestro estado carece de verdadera vigilancia y protección al ambiente, no hay suficiente personal y la dependencia encargada muchas veces termina por haces oídos sordos a las denuncias ciudadanas, la creación de una fiscalía especializada otorgaría personal y protocolos específicos a la vigilancia ambiental, además de establecer delitos que pudiesen ser perseguidos de oficio, con ello se incrementaría la probabilidad de que quienes cometan delitos contra el medio ambiente paguen las consecuencias.

**Establecer pruebas de control de confianza a diversos funcionarios 19-11-2019 (Pendiente)**

**Propósito:** Garantizar que los perfiles para servidores públicos sean lo más limpios posibles

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley del Sistema Estatal Anticorrupción:</b> Art 17°	La presente iniciativa establece controles de confianza obligatorios para funcionarios como el Auditor General del Estado, Auditores especialista y similares con la finalidad de que quien vela por la anticorrupción de las instituciones cumpla en sí mismo un perfil sin corrupción, de esta manera se busca fomentar el combate a las malas prácticas gubernamentales y mejorar la eficiencia y honestidad gubernamental.
<b>Ley de Fiscalización:</b> Art 102° <b>Ley de Servicio Profesional de Carrera:</b> Art 20°, Art 79° y 93°	

**Creación de Ley de Residuos Sólidos Urbanos 19-11-2019 (Pendiente)**

**Propósito:** Resolver un vacío legislativo y cambiar el paradigma del manejo de la basura

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Se crea una Ley Nueva</b>	Nuevo León pese a tener una de las zonas metropolitanas más pobladas del país no cuenta con Ley de Manejo de Residuos Sólidos, con este orden jurídico cambiaremos la manera de manejar la basura, la cuales completamente arcaica y amenaza con desbordar nuestros centros de procesamiento, se incrementará el reciclaje y por ende la generación de energía y la protección a los ecosistemas al reducir la basura que llega a ellos.

**Paridad de Género en la conformación de dependencias municipales 10-02-2020**

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Constitución De Nuevo León:</b> Art 118°	Las recientes reformas federales en materia de paridad impulsan a los estados a buscar homologación y protección a la garantía de igualdad de género y paridad. Es por ello que con esta reforma buscamos que la conformación de la administración municipal siga los mismos criterios, de esta manera se garantiza la participación igualitaria y la paridad de género en la administración que es más cercana a la gente.
<b>Ley de Gobierno Municipal:</b> Art 90°	

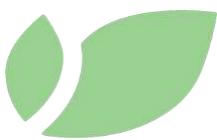
**Modificación de procesos en Centros de Control Canino y Felino 12-02-2020 (Aprobada)**

**Propósito:** Mejorar el trato y las condiciones de manejo animal en los centros

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley de Protección y Bienestar Animal:</b> Art 76°, 77°, 79°	Con esta modificación se aclaran los procesos para el manejo de animales agresores, se otorga el derecho a los organismos civiles a vigilar que los procesos de eutanasia se hagan conforme a la ley y además se cambian criterios de días de resguardo y se establece una base de datos para fomentar la adopción, de esta manera las condiciones en las que los animales se encuentran en los Centros de Control Canino y Felino garantizan el trato digno.



<b>Prohibición de menores de edad en corridas de toros 19-02-2020 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> Garantizar el derecho de los niños a una vida libre de violencia	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley de niños, niñas y adolescentes:</b> Art 49°	
Existen recomendaciones internacionales que abogan para mantener alejados a los niños de entornos donde se normalice la violencia, asimismo esta corroborado psicológicamente que para los niños presenciar actos violentos puede suponer problemáticas graves en su psique las cuales al crecer pueden magnificarse, bajo la premisa de que hay películas a las cuales los menores no se les permite la entrada, lo mismo debe ocurrir con estos espectáculos que a diferencia de los filmes son reales y que violentan el derecho de los niños a vivir en entornos sanos.	
<b>Ley de Publicidad 11-03-2020 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> Detener la contaminación visual y la depredación del entorno por causa de los anuncios publicitarios	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Se crea Ley Nueva</b>	
La publicidad exterior ha invadido nuestras montañas, nuestros centros históricos, ha multiplicado su deterioro del entorno al permitirse anuncios que incluso brillan lo suficiente para ocasionar accidentes, está comprobado que un entorno saturado de contaminación visual no solo desconcentra al ser humano, sino que puede afectar su psique en general, además la publicidad cada vez invade más espacios peatonales o áreas verdes. Al regular todos estos elementos se logrará mejorar la protección del entorno y garantizar que la publicidad no sea tan invasiva para la psique humana.	
<b>Uso de GLP como energía limpia de transición 28-04-2020 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> contribuir a mejorar la transición a energía menos contaminante	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley de Movilidad:</b> Art 8°	
Se busca que se permita el uso de GLP como energía de transición, toda vez que ya hay una importante infraestructura y la del GNC aún es muy incipiente, con esta medida se busca abrir el abanico de opciones para contaminar menos y poco a poco lograr acciones integrales que mejoren la calidad del aire.	
<b>Remoción de IVA a paneles solares 12-05-2020 (Aprobada)</b>	
<b>Propósito:</b> Contribuir a la transición a energías limpias al bajar su costo	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley del Impuesto al Valor Agregado:</b> Art 2°	
Al eliminar el IVA desde antes de la compra los costos de los paneles solares se volverán menores, lo cual facilitará que estos sean adquiridos por más personas y de esa manera se podrá contribuir a migrar a energías que no emitan contaminantes y cumplir con lo buscado en el acuerdo de parís.	



<b>Prohibición de pesticidas neonicotinoides 10-06-2020 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> Contribuir a la transición a energías limpias al bajar su costo	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley de Desarrollo Rural Sustentable:</b> Art 1°, 10°, 12° y 13°	Los neonicotinoides se han prohibido en Europa y en Estados Unidos al haberse demostrado que además de ser nocivos para la salud humana, también son gravemente dañinos para las abejas, estos seres son los principales polinizadores por lo que gran parte de nuestro alimento depende de ellos, con esta reforma se protegerá la salud humana, pero sobre todo a las abejas y por ende a la seguridad alimentaria del ser humano.

<b>Establecimiento de criterios para designar suplentes a presidentes municipales 10-06-2020</b>	
<b>Propósito:</b> Garantizar que quien supla a un alcalde sea un perfil que conozca el funcionamiento gubernamental del municipio.	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley de gobierno municipal:</b> Art 60°	Muchas veces los alcaldes renuncian a sus puestos para buscar otros cargos, es entonces cuando entra la figura de un suplente, sin embargo, en ocasiones estos suplentes son personas que no están empapadas con la dinámica de gobierno municipal, es por lo que con esta iniciativa se garantiza que quienes suplan tengan un cargo en el municipio que les permita tener el conocimiento adecuado del tema, evitando así dar golpes de timón o ir a la deriva en la administración pública.

<b>Protección a fauna silvestre e interacción sustentable con ella 2-9-2020 (Pendiente)</b>	
<b>Propósito:</b> Mejorar la protección a fauna silvestre y mejorar la interacción humana con estas especies en entornos habitados.	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley de Parques y Vida Silvestre:</b> Art 8°	Cada vez es más frecuente que exista interacción de osos y otros animales en comunidades urbanas, lo cual no solo pone en peligro a los animales sino al propio ser humano. Con esta reforma se busca mejorar el manejo de la basura en estos entornos, regular las conductas ante un encuentro con estos animales, mejorar la biodiversidad y disponibilidad alimenticia en los ecosistemas de los osos entre otras cosas, lo cual garantizará que se reduzcan las interacciones que ponen en riesgo la vida humana y animal, además de proteger el equilibrio ambiental.
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art 3° y 119°	

**Conformación del Sistema Estatal Anticorrupción 7-9-2020 (Pendiente)**

**Propósito:** Evitar requerimientos que descalifican a perfiles valiosos y que no están considerados en la ley federal

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley del Sistema Anticorrupción:</b> Derogación de Art 18°, 23° y 41°	La ley estatal en la materia generaba una serie de requisitos que no iban en armonía con la ley federal y que además hacia que fuera mucho más difícil conseguir candidatos, sin que ello supusiera un valor agregar a los perfiles, es por ello que con esta reforma se corrige ese error de homologación, para poder llenar estas importantes vacantes.

**Establecimiento de mejoras a parlamento abierto 15-09-2020 (Pendiente)**

**Propósito:** Dar mayor rendición de cuenta, transparencia y canales de participación a la ciudadanía sobre el poder legislativo

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Reglamento Interior del Congreso:</b> Art 34°, 51°, 51° bis, 53°, 58°, 92°, 135°, 159°, 65°, 66°	Con esta reforma se mejora la organización y disponibilidad de la información legislativa para el ciudadano, se obliga a las comisiones dictaminadoras rendir informes de incumplimiento de agenda mínima, se abren los mecanismos para hacer obligatorias las mesas de trabajo además se obliga a las comisiones a dictaminar iniciativas ciudadanas cuando los promotores así lo demanden al pasar 10 meses. Además, se mejora la transparencia y la rendición de cuentas en general.

**Obligatoriedad para que los envases de bebidas embotelladas deban contener material reciclado 17-11-2020 (Pendiente)**

**Propósito:** Obligar a las empresas a que sus envases incluyan material reciclado, fomentando así la responsabilidad extendida

¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley Ambiental del Estado:</b> Art 168 bis 1	Con esta reforma los envases tendrán que llevar gradualmente cada vez más y más material reciclado, con ello se reducirá la basura que llega a nuestro entorno, se fomentará la responsabilidad extendida y el reciclaje en general. De esta manera se cambiará un paradigma en el manejo de un producto (envases PET) que está altamente insertado en la sociedad pero que puede ser altamente contaminante.

Reforma a los Órganos de control 23-11-2020 (Pendiente)	
<b>Propósito:</b> Fortalecer la justicia administrativa	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
Ley de Transparencia y acceso a la información: Art 44°,52° y 54° Ley Electoral del Estado: 283° Ley de la fiscalía General de Justicia: Art 10°	Garantizar que la justicia administrativa sea bien implementada mediante nombramientos imparciales que respeten la paridad y la transparencia. Establece que todos los entes deban tener una contraloría en los órganos constitucionalmente autónomos con una conformación más imparcial y definida en sus leyes orgánicas.

Modificación a delitos sexuales y abuso de menores	
<b>Propósito:</b> Corregir fallas por anacronismos de ley y proteger la salud sexual de los adolescentes	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Código Penal:</b> Art 51°, 143°, 267°,268°, 269°, 262°,263°, 264° y 362°	Se elimina la posibilidad de que quien rapte a una mujer vea eliminada la sanción penal si decide casarse con ella, de esta manera se garantiza que quien cometa un acto como este reciba las consecuencias correspondientes, asimismo se elimina el concepto de estupro y toda relación sexual con o sin consentimiento entre un mayor de edad y una menor de edad podría ser denunciada como violación. De esta manera se garantiza que mayores de edad no abusen de su experiencia con mayores de 16 años, pero menores de 18 para conseguir favores sexuales.

Reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología 3-2-2021 (Aprobada)	
<b>Propósito:</b>	
¿Qué se reforma?	¿Beneficios?
<b>Ley de Ciencia y Tecnología:</b> Art 2°, 4°, 7°, 9°,16°,20°,21°,22°,24°,26°,29° 33°,38°,y 35°	Con esta reforma se le da mayor participación a los órganos que generan tecnología en el estado, además de darles voz al momento de elaborar el proyecto de presupuesto, se mejora la coordinación entre el sector empresarial y académico para sacar provecho de la ciencia y se establece una robusta base de datos que mejore la difusión de la ciencia y la tecnología